



ABOGACÍA

**DERECHO
DE LOS
RECURSOS
NATURALES**

PROGRAMA DE ESTUDIO

**RAFAEL ÁNGEL FIGUEROA
SEBASTIÁN DE LA ZERDA**



CARRERA	ABOGACÍA				
CÁTEDRA:		AÑO	RÉGIMEN	PLAN	CRÉDITOS
DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES		3º	Presencial	8707	3

EQUIPO DOCENTE:

PROFESOR	CATEGORÍA
Rafael Ángel Figueroa	Titular
Sebastián de la Zerda	Ayudante docente

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA:

El estudio de Derecho de los Recursos Naturales y del Ambiente, posibilita al alumno conocer una de las ramas del derecho más importante de la actividad humana, como también su incidencia en el ambiente. En efecto, los grandes temas de la asignatura como energía, agua, suelo, fauna, flora, recursos panorámicos, clima, minería, etc. posibilitan un acabado conocimiento de la problemática actual, cual es el uso y goce de los mismos con un sentido de aprovechamiento sostenido y sustentable. Se ubica en el tercer año de la carrera y tiene como materias correlativas para cursarla y rendirla "Derecho Romano", "Derecho Civil Parte General" y "Derecho Civil Obligaciones", las cuales brindan al alumno el conocimiento de las bases y los principios generales del derecho argentino y su método de estudio, como así las obligaciones y responsabilidades que conlleva. Se complementa con Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público, que posibilitan el conocimiento de los derechos y garantías que protegen del hombre y al ambiente y las soluciones de conflictos internacionales, en donde la base de tales episodios, estriban en cuestionamiento del uso o disponibilidad de los recursos naturales.

OBJETIVOS:

Dada la importancia y protagonismo que día a día cobran los recursos naturales para el hombre moderno, se hace necesario realizar un estudio sistemático de los mismos, para asegurar su uso sustentable asegurándonos así su aprovechamiento, y disponibilidad para las futuras generaciones.

Los objetivos se orientan a:

1. procurar que el alumno conozca las herramientas dadas por el derecho, en materia de protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales;
2. lograr el desarrollo de actividades antrópicas, dentro del marco de justicia y respeto a los principios y limitaciones impuestas por la ley;
3. integrar el saber jurídico a las demás ramas de las ciencias jurídicas y sociales, presentando a la juridicidad como cualidad o elemento vital de las relaciones sociales, políticas, económicas, con un sustrato ético y antropológico.

Suministrar los principios generales y especiales que convergen en la conformación del Derecho Ambiental, que cobra nueva dimensión en el mundo moderno e ingresa o impregna toda la actividad humana.

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR:**

Se incentiva la lectura de temas vinculados a los recursos naturales, su crisis, protección, comercialización, etc., publicados en periódicos locales y de circulación nacional; su seguimiento y la solución adoptada, para tener así un diagnóstico respecto a la tutela, riegos y conflictos a los que se someten; el análisis de las cuestiones que vinculan o producen una situación de crisis entre diferentes Estados o Regiones, cuando esas circunstancias o conflictos tienen como eje, algún recurso natural en juego.

CONTENIDOS PROPUESTOS:**DERECHO AGRARIO****Unidad I: El Derecho Agrario**

1. Concepto de Derecho Agrario (DA). Caracteres. Lo agrario y lo rural. El DA como instrumento de política agraria. Finalidades. Fuentes del DA: la Constitución Nacional; leyes, usos y costumbres, jurisprudencia y doctrina. Relaciones con otras ciencias y ramas del derecho.
2. Origen y evolución histórica del DA. Primeras normas rurales. El Código Rural de Salta. El Código Civil y el liberalismo. La cuestión social y las primeras normas agrarias.
3. Objeto del D.A. como derecho de la actividad agraria, del fundo o de los bienes agrarios, de los contratos agrarios, de la empresa, de los recursos naturales, del territorio, derecho agroalimentario.
4. Autonomía del DA. Criterios.

Unidad II: La Constitución y el DA.

1. Sistema federal argentino. División de competencias. Normas federales, locales y de derecho común.
2. El poder de policía. Concepto. Teorías. Doctrina de la Corte de la Nación. Competencia federal y provincial. Referencias en ambas constituciones a temas agrarios. La inmigración y la colonización en las constituciones y en las leyes nacionales y provinciales. La problemática indígena en la Constitución. La ley nº 7.270 (BO16708/03).
3. Debate sobre la codificación agraria. Oportunidad. Factibilidad constitucional. Contenido.

Unidad III: La Constitución y el Derecho Ambiental.

1. El derecho-deber a un ambiente sano. Alcance constitucional. Su relación con los derechos de propiedad, de ejercer industria lícita y otros derechos patrimoniales. El derecho a la información y a la educación ambiental. La participación ciudadana en la planificación, gestión y control ambientales.
2. El daño ambiental. Su conceptualización. Daño al ambiente y daño a través del ambiente. Cesación del daño. Prioridad de recomponer: alcance jurídico.
3. Utilización racional de los recursos naturales. La preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica. Modos de alcanzarlos.
4. Normas ambientales y agroambientales derivadas de los tratados internacionales. Relación de estos con el sistema de competencias de la Constitución Nacional.
5. La codificación ambiental: oportunidad; factibilidad constitucional; contenidos. Los códigos sobre recursos naturales. El constitucionalismo provincial y el derecho ambiental.

Unidad IV: Actividad y estructura agraria

1. Concepto de actividad agraria: criterios para su determinación; clasificación. Actividades propias, accesorias, conexas y vinculadas.
2. La actividad agraria en el país y en la región. Historia de la ganadería y la agricultura. Caracterización agroecológica por regiones, implicancias en la actividad.



3. La estructura agraria. Relaciones estructurales. Vínculos entre la estructura agraria y el derecho. Diferencias entre estructura e infraestructura y entre estructura y actividad. La actividad y estructura agraria y el impacto producidos por los distintos sectores del derecho.
4. Producciones regionales: azúcar, algodón, tabaco, vid y otras. El monocultivo y sus implicancias ecológicas, económicas y sociales. Estrategias para su diversificación.

Unidad V: El ambiente. Ambiente rural

1. Ambiente: concepto; evolución y regresión; límites; leyes de la naturaleza. Protección del ambiente: preservación; conservación; mejoramiento; restauración. Tratamiento jurídico de estos conceptos.
2. La ecología; evolución; ubicación entre las ciencias sociales y naturales. Las ciencias ambientales. Estudio holístico de los problemas ambientales. El ecologismo.
3. Relaciones entre el uso y conservación del ambiente: uso racional; uso sostenible. Otras posiciones. La cuestión del desarrollo. La agricultura sostenible.
4. Ambiente rural: caracterización. Agro sistemas. Problemas ambientales en el ambiente rural. Influencia de la política económica.

Unidad VI: Recursos naturales

1. Recursos naturales: concepto; clasificación; aprovechamiento; conservación. Su compatibilización. Principios jurídicos sobre recursos naturales. La interdependencia, la inmediatez y la localidad, el uso racional, otros.
2. Política sobre recursos naturales. Códigos. Importancia de las ciencias naturales para su conocimiento y toma de decisiones. Instrumentos de planificación de la política sectorial. Jerarquía respecto al uso de los recursos y respecto a los distintos usos de un mismo recurso.
3. Dominio y jurisdicción sobre los recursos naturales. Dominio: originario; eminente; discusión. Potestades federal y provincial. Dominio público del Estado: concepto. Bienes naturales y artificiales; afectación.
4. Recursos naturales ínterjurisdiccionales: el concepto de cuenca; el deber de informar; la consulta; la colaboración. Doctrina internacional y jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Unidad VII: Recursos naturales con incidencia en la actividad agraria

1. Suelo: caracterización; usos; patologías; instrumentos de planificación. Conservación y manejo del suelo en la actividad agraria. Sistemas de imposición y de fomento. Régimen legal: ley nº 5.713 de colonización de tierras fiscales.
2. Aguas: caracterización; usos. Dominio y jurisdicción sobre las aguas. Agua pública. La nueva caracterización dada en el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.
3. Regulación respecto al uso y conservación de las aguas. El Código de Aguas: Ley nº 7.017 (BO nº 15.569). Tipos de uso. Del ejercicio de derecho de uso: irrigación y minero. De la extinción: causas. La revocación; diferencias.
4. Atmósfera: caracterización; usos; régimen legal. Regulación respecto a su conservación.

Unidad VIII: La vida silvestre

1. Flora: caracterización; relación con los ambientes naturales; usos; bosques. Instrumentos de planificación. Régimen jurídico de su aprovechamiento y conservación.
2. Fauna: caracterización; relación con los ambientes naturales. Caza: tipos; criaderos; cotos. Pesca: tipos. Criaderos: régimen legal respecto de su aprovechamiento y conservación; Ley nº 5.313.
3. Ambientes naturales: caracterización; régimen legal de su conservación. Áreas naturales protegidas: clases; régimen legal; aprovechamiento económico de estas áreas.
4. Biodiversidad: concepto; caracterización. Convenio sobre la biodiversidad; la discusión política y económica subyacente. Régimen legal: Ley nº 7.070 (BO nº 15.827) y su modificatoria nº 7.191.

**Unidad IX: Derecho ambiental**

1. El derecho ambiental: conceptualización; finalidad. Derecho Ambiental, Derecho de los Recursos Naturales y Derecho Agrario: puntos de contacto y diferenciaciones. Derecho agrario ambiental.
2. Instrumentos de derecho ambiental con incidencia en la actividad agraria. La planificación territorial. El poder de policía de la conservación. La evaluación de impacto ambiental. Las marcas ambientales.
3. El estado de evolución del derecho ambiental. Consolidación de principios tales como: desarrollo sostenible, contaminador-pagador, de inmediatez y localidad, de interdependencia y prevención.
4. Aspecto legales agroambientales: técnicas de producción; producciones orgánicas; agroquímicos; servicios ambientales. El reconocimiento a las comunidades locales.

Unidad X: Política agraria

1. Concepto de política agraria: política agraria estatal y sectorial; política agraria permanente y transitoria; políticas agrarias explícitas e implícitas. Relaciones con la política económica y social.
2. Órganos de decisión, de ejecución, de control y de asesoramiento técnico de la política agraria en los gobiernos nacional y provinciales.
3. Política agraria en la Argentina: ideologías, partidos políticos y política agraria.
4. Regulación y desregulación económica: procesos de regulación y desregulación en la Argentina.

Unidad XI: Instrumentos de política agraria

1. El derecho como instrumento de política agraria: planificación, reforma y transformación agraria. Políticas sobre tierras públicas en el país.
2. El crédito como instrumento de la política agraria. El crédito agrario como contrato típico. Clasificación del crédito según los plazos, recuperos, garantías y finalidades; régimen legal.
3. Los impuestos como instrumentos de política agraria: impuestos agrarios típicos; impuestos que afectan la actividad agropecuaria. El seguro como instrumento de política agraria: seguros agrarios típicos; régimen legal.
4. Otros instrumentos de política agraria: la colonización; política de precios; precios internacionales; subvenciones; obras de infraestructura; otros incentivos. Régimen de emergencias y desastre agropecuario: leyes n° 6.241 y n° 22.913.

Unidad XII: Propiedad agraria

1. El derecho de propiedad: concepto; distinciones con el dominio; reconocimiento jurídico; alcance. La doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: limitaciones; expropiación; restricciones y servidumbres administrativas; régimen de indemnizaciones. Los derechos reales agrarios: usufructo; servidumbres. Dominio mueble e inmueble.
2. Dominio inmueble; régimen legal. Unidad económica: concepto; tipos doctrinarios y legales: mínima, familiar y adecuada. Caracterización doctrinaria del dominio inmueble rural. Otras restricciones a este tipo de dominio.
3. Dominio mueble: regímenes típicos agrarios; semovientes. Marcas y señales: historia; discusión doctrinaria respecto de la competencia legislativa; concepto y clases de marcas y señales; inscripción en los registros; valor probatorio. Ley n° 7.360 (BO n° 17.068).
4. Certificado de adquisición del ganado. Guía de tránsito: requisitos; fiscalización. Régimen de los animales de raza y de caballos de carrera.
5. Propiedad intelectual: casos típicos agrarios. Régimen de semillas y creaciones fitogenéticas.

**Unidad XIII: Contratos Agrarios (I)**

1. Contratos típicos y atípicos o contratos con tipicidad social. El tipo contractual y la noción de contrato agrario. Contrato de arrendamiento y aparcería: origen histórico. La ley y la transformación de la estructura agraria; el orden público.
2. Arrendamiento: tipificación; precio; plazos. Derechos y obligaciones de las partes: formalidades; prueba. Cesión de derechos y subarriendo. Extinción. Acciones. Daños y perjuicios derivados del contrato.
3. Aparcería y mediería: tipificación legal; subtipos; derechos y obligaciones de las partes; plazos; repartos; extinción; acciones. Daños y perjuicios derivados de estos contratos. La mediería según la doctrina y la ley. Capitalización de hacienda.
4. Cláusulas nulas en la ley de arrendamiento y aparcería. Integración del contrato. Contrato mixto y conjunto. Contrato *ad melliorandum*; contratos accidentales.

Unidad XIV: Contratos agrarios (II)

1. Explotación tambera: régimen jurídico; participación en la producción; obligaciones de las partes; plazos; extinción; naturaleza de la relación. Jurisprudencia.
2. Contratista de viñas y frutales: antecedentes; régimen legal; forma y prueba. Obligaciones de las partes: remuneración; plazos; extinción; naturaleza jurídica de la relación.
3. Contrato de trabajo agrario: caracterización; formas legales. Trabajo en dependencia: antecedentes. Régimen jurídico: autonomía del trabajo agrario. Jurisprudencia; valoración.
4. Régimen del personal permanente y no permanente: características. Vivienda; trabajo de mujeres y menores. Comisión Nacional del Trabajo Agrario: funciones y conformación. La negociación colectiva.
5. Contratos no legislados: de maquinaria agrícola; integración vertical; integración avícola; pastaje; *feed lot* o engorde a corral y otros.

Unidad XV: Empresa agraria

1. Empresa agraria; concepto; requisitos. Teoría de la empresa.
2. Normas legales aplicables a la empresa: formas de constitución; productor individual; empresa familiar; empresa colectiva.
3. Asociacionismo agrario: asociaciones para la producción. Asociacionismo vertical y horizontal. Consorcio de productores. Régimen jurídico de las cooperativas. El cooperativismo argentino.
4. Asociacionismo empresario y gremial: historia; conformación; intereses y principales demandas de la Sociedad Rural Argentina; otras agrupaciones.

Unidad XVI: Mercados de productos agrícolas

1. Mercados de productos agrícolas: precios. Mercado de productos elaborados y mercado de productos no convencionales. Marcas de productos agrícolas. Marcas de origen.
2. Mercados de ganados y de carnes: remates; ferias; consignatarios y rematadores. Modalidades usuales en las ventas. Fijación de previos. Régimen jurídico: antecedentes. Junta Nacional de Carnes; actualidad.
3. Mercado de cereales. Las bolsas de cereales: fijación de precio. Régimen jurídico: antecedentes. La Junta Nacional de Granos: depósitos y certificados; actualidad. Modalidades en la venta de granos: mercado a término; contratos futuros; opciones.
4. Mercados internacionales de productos agrícolas. La economía argentina frente a los procesos de integración y de globalización. El Mercosur.

Unidad XVII: Sanidad y calidad

1. Sanidad animal y cárnea: régimen legal. Ámbito de aplicación de leyes federales y provinciales. Órganos de aplicación: evolución. Control en la producción, elaboración y comercio. Repercusión económica.



2. Declaración de enfermedades y plagas en la sanidad animal. Obligación de los productores. Indemnizaciones; sanciones; procedimiento. Limitaciones a la exportación y a la importación.
3. Sanidad vegetal: régimen legal; órganos de aplicación. Declaración de plagas y enfermedades. Obligaciones de los productores: indemnizaciones; sanciones.
4. Calidad animal y vegetal: órganos de aplicación; relación con los mercados. Calidad y sanidad de los productos agropecuarios y la política económica internacional de la Argentina; normativas del Mercosur.

Unidad XVIII: Derecho Penal y Administrativo Agrario

1. El derecho penal como instrumento de la política agraria; el derecho contravencional como instrumento de la política agraria; diferencias entre delito y contravención.
2. Figuras delictivas agrarias y ambientales; jurisprudencia. Delito ecológico o ambiental. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.
3. Faltas agrarias o ambientales más usuales.
4. El procedimiento de faltas. Órganos; participación ciudadana.

Unidad XIX: El fuero agrario

1. Fuero agrario: antecedentes; significado. Estado comparativo actual.
2. La materia agraria: relación con el objeto del derecho agrario. Carácter público del derecho agrario y su influencia en el derecho procesal agrario.
3. Procedimiento agrario: principios e institutos procesales agrarios; medios de prueba; valor de los usos y costumbres; normas procesales en las leyes sustantivas.
4. Acciones y procedimiento para cuestiones ambientales. Daño ambiental y daño a través del ambiente: naturaleza del conflicto ambiental; modificaciones al derecho clásico.
5. Medios alternativos de resolución de conflictos: conciliación, mediación y arbitraje. El arbitraje en el comercio de granos.

DERECHO MINERO

Unidad I

- Objeto de la industria minera y de beneficio de minerales.
- Fundamentos del Derecho Minero.
- El dominio de las minas. Doctrinas.
- Alcance práctico de las distinciones acerca del origen de la propiedad.

Unidad II

- El Código de Minería Argentino.
- Clasificación de las sustancias minerales.
- Las minas como inmuebles. Principio de utilidad pública.
- La Ley n° 24.498. Acuerdo Federal Minero. Decreto PEN n° 456/97.

Unidad III

- Exploración o cateo.
- Limitaciones al derecho de exploración.
- Derechos del explorador antes de la concesión.

Unidad IV

- De la concesión y sus caracteres. De los descubrimientos. Del registro de minas.
- De la concurrencia y preferencia. Derechos y obligaciones del descubridor. De la ampliación. Demasías.
- De las pertenencias. Mensura y demarcación de pertenencias. Linderos.
- Impugnación y rectificación de la mensura.



- Criaderos comprendidos dentro de la pertenencia. Internaciones.
- Grupos mineros. Servidumbres mineras.

Unidad V

- Amparo de las concesiones mineras. El antiguo sistema de amparo por el pueble de las minas en el Código de Minería Argentino.
- Reformas del instituto. El sistema vigente.
- Del principio de la responsabilidad civil en el derecho de minas. Su diferencia con el sistema de responsabilidad en el derecho común tradicional.
- Indemnizaciones debidas al superficiario. Limitaciones a la responsabilidad. Responsabilidad por causa de utilidad pública.
- Disposiciones especiales y aplicables a las sustancias de segunda categoría.
- Sustancias concesibles de segunda categoría.
- Relaciones entre el concesionario y el dueño de la superficie.
- De las sustancias de tercera categoría.

Unidad VI

- El contrato de avíos o habilitación minera. El C. M. Art. 325 su análisis.
- Compañías de minas. Mandato y gestión oficiosa en materia de minas.
- Legislación del petróleo: régimen argentino; autoridad de aplicación.
- Régimen legal de los elementos y minerales nucleares: antecedentes y naturaleza del problema.

Unidad VII

- Autoridad Minera. Diferentes autoridades concedentes en la República Argentina.
- Provincias con Autoridades Administrativas y Provincias del Sistema Judicial.
- Autoridad Minera en la provincia de Salta.
- Decretos leyes nº 430/57 y nº 660/57. Ley Provincial nº 7.141.

Unidad VIII

- De los plazos procesales y de la Ley de Fondo.
- De las notificaciones y normas de protección ambiental, procesales y de fondo.
- De las normas procesales de aplicación en la solicitud de exploración o cateo.
- De la exploración por aeronaves.

Unidad IX

- De las normas procesales de aplicación en la Manifestación de Descubrimiento de las sustancias de primera y segunda categoría.
- De las normas procesales de aplicación en las solicitudes de tercera categoría.
- De las normas procesales aplicación en la solicitud de minas vacantes.

Unidad X

- Del contencioso minero.
- Títulos X, XI y XII de la Ley nº 7.141 y aplicación del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia de Salta.
- Expropiación por razones de actividad minera.

Unidad XI

- De la registración de documentos en el Registro Minero. Valor probatorio, oponibilidad.
- Ley procesal y de fondo aplicable.
- Certificado que otorga la Autoridad Minera; plazo, efectos.

**Unidad XII**

- Título complementario de la Ley nº 7.141. Explotación de áridos sobre lecho de ríos en la Provincia.
- Requisitos básicos de la explotación. Disposiciones contenidas al respecto en Ley Procedimiento Minero.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la asignatura se utilizará el método expositivo, donde el alumno tendrá - a través de clases teóricas- el desarrollo de los contenidos curriculares. Para promover el intercambio de ideas y opiniones, al concluir cada unidad didáctica desarrollada, se implementará la formación de grupos de hasta cinco alumnos que tratarán la problemática que se presenta en relación a los temas estudiados, analizándose sus causas, efectos y posible diagnóstico y soluciones requeridas por los sujetos involucrados. Estas clases tienen un carácter práctico.

Las técnicas de enseñanza adoptadas son expositivas de las unidades didácticas, y de lectura comentada para que el alumno logre precisamente el hábito de la lectura y su interpretación, complementada con interrogatorios orales, que son respondidos por los miembros de los diferentes grupos conformados al efecto.

EVALUACIÓN:**Criterios:**

En función del número de alumnos de la cátedra, se posibilita una evaluación permanente de éstos, a través de la participación y las preguntas aclaratorias o complementarias que requieran al Profesor. Diagnóstica, al inicio del curso, para contar con información respecto de los conocimientos y capacidades de los alumnos. En examen final se verifican los contenidos aprendidos.

Instrumentos:

Exámenes orales y exposición de temas vinculados fundamentalmente a la problemática ambiental, realizada por cada grupo de alumnos. Construcción de mapas conceptuales en las clases prácticas.

Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:

- Asistencia mínima obligatoria del 80% de las clases dictadas; aprobar examen parcial y su recuperatorio en su caso, el que podrá ser reemplazado por un trabajo monográfico de grupo, el que tiene la orientación de la cátedra y posterior debate. El examen parcial se rinde en día y horario extraordinario (sábado) debidamente informado al Decanato.
- Aprueban la asignatura con examen final oral, donde el alumno desarrolla el tema propuesto por el Tribunal Examinador, y posterior coloquio.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Material bibliográfico.
- Otros textos informativos.
- Pizarrón.
- Tizas.
- Borrador, etc.
- Fotocopias.
- Internet.

**BIBLIOGRAFÍA:**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Novoa, Miguel y otros	Curso de Derecho Minero	Abeledo Perrot	Bs. As., 1998
Pastorino, Leonardo F.	Derecho Agrario Argentino	Abeledo Perrot	Bs. As., 2011
Pigretti, Eduardo A.	Derecho Ambiental	Gráfica del Sur	Bs. As., 2004
Pigretti, Eduardo A.	Código de Minería y Legislación de Hidrocarburos	La Ley	Bs. As., 2004

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Autores Varios	Perspectivas sobre Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad (tres tomos)	Instituto de Derecho Ambiental y de la Sustentabilidad - EUCASA	Salta, 2007
Brebbia, Fernando	Manual de Derecho Agrario	Astrea	Bs. As., 1992
Bunge Guerrico, Hugo	Minería - Petróleo	Abeledo Perrot	Bs. As., 1984
Bustamante Alsina, Jorge	Derecho Ambiental	Abeledo Perrot	Bs. As., 1996
Cano, Guillermo	Código de Minería Comentado	G. Kraft Ltda.	Bs. As., 1944
Catalano, Edmundo	Curso de Derecho Minero	Zavalía	Bs. As., 1975
Krom Beatriz S	La nueva minería sustentable	Editorial Estudio	Bs. As. 2010
Valls, Mario F.	Derecho Ambiental	Ed. Abeledo Perrot	Bs. As., 1975

CONSULTA ALUMNOS:

TIEMPO	RESPONSABLES	MODALIDAD (PRESENCIAL Y/O VIRTUAL)
Días viernes a partir de las 18:00 hs.	Rafael A. Figueroa y Sebastián de la Zerda	Presencial



ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS DE LA CÁTEDRA [SI LAS HUBIERA, SE COMUNICARÁ EN CLASE]:

TITULO	PROPÓSITOS OBJETIVOS	DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EQUIPO DE TRABAJO

OBSERVACIONES:

--

Salta, Agosto de 2018

Firma Responsable